

EL ECO DE SALAMANCA.

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ADMINISTRACION É INTERESES MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre 6 rs.—Un semestre 10.—Un año 20 id.

PAGO ADELANTADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería y encuadernacion de D. Manuel Hernandez, Rua 4. La correspondencia se dirigirá al Director, calle de la Rosa, núm. 6.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

REDACTORES Y COLABORADORES.

Araujo (D. Fernando).—Aguilar (D. Fernando).—Bullon (D. Agustin).—Cencillo (D. Jesús).—Carranza (D. Ramon).—Doncel (D. Domingo).—García Nieto (D. Juan).—González Domingo (D. Cecilio).—Goya (D. Angel).—Galante (D. Al.).—Hernandez Iglesias (D. Fermín).—Losada (D. Ramon).—Miguel Gomez (D. Celedonio).—Navarro (D. Luciano).—Oltra (D. Enrique).—Perez Gonzalez (D. Tomás).—Vazquez de Parga (D. Gerardo).—Villar (D. Manuel).—Vado (Marqués del).—Valle (D. Angel).

LA BANDERA DE LA PROVINCIA.

A alguien no ha gustado la franqueza con que el Eco mantiene la bandera de la provincia en la cuestion ferro-carril, y no á todos agrada que tratemos de precisar la situacion de cada cual.

Lo sentimos de veras, pero mejor quisieramos que la actitud de todos fuese tan desembarazada, que no se hicieran indispensables escitaciones de nadie, y menos de un órgano de la pública opinion, para conocerla y apreciarla en sus aspiraciones y en sus tendencias.

El Eco, que no ha venido á realizar mas fines que los de interés provincial, sin preguntar á nadie su filiacion política, tiene el deber, y le cumplirá, pese á quien pese, de ser todo lo franco y todo lo leal que la buena causa que defiende exige.

La provincia está reuniendo todo género de recursos para entregarlos en manos de las personas de mas valer, y es preciso, ante todo, que sepamos cuantas y quienes son las que están á su servicio sin vacilaciones funestas ni engañosas mistificaciones.

Pues qué, no sería lamentable y lamentado que por exceso de consideraciones nos entregáramos en brazos de criterios estraviados, ya que no de aspiraciones bastardas ó mezquinos intereses?

¿No sería tristísimo y desconsolador que el patriotismo de la Diputacion, el espíritu levantado en que se inspira la Junta provincial, el buen deseo de los Ayuntamientos de Tamames, Ledesma, Vitigudino y tantos otros, los sacrificios, en fin, de la provincia toda, se entregasen en manos que se crucen afectuosamente con las que representan opuestas aspiraciones, en brazos que en mas de una ocasion se han visto enlazados con los de personas que anhelan todo lo contrario de lo que nosotros anhelamos?

Pues eso es lo primero que el Eco quiere evitar y para ello, y para conseguirlo, empieza por escitar á que todos hablen, con objeto de que la situacion se despeje y se sepa con cuantos elementos cuenta la provincia para salvar el proyecto á sus expensas costeado.

Si no se hubieran estudiado oscuras fórmulas para disimular quizá arraigadas convicciones; si ciertas cosas no continuasen hoy en el estado en que antes se hallaban, y la historia de cada ferro-carril no fuese para los pueblos motivo y origen de frecuentes desencantos, la opinion no se ocuparía de la actitud de los que, por su posicion, por su influencia y por su valer, tanto pueden favorecernos ó perjudicarnos.

Pero cuando todo esto es cierto y los momentos son críticos y el fin y el desenlace se acerca, es necesario, es indispensable que la provincia sepa á que ateners; que en las cues-

tiones de interés común, de interés general y grande, como es la del ferro carril, las contemplaciones son peligrosas y el silencio pudiera ser la muerte de todas las ilusiones, de todas las esperanzas que hemos concebido, pensar lo en el porvenir de esta provincia, que pudiera llegar á ser una de las mas importantes de la península.

EL COFREITO DE SIDI-AHMED.

(Cuento.)

(Conclusion.)

VII.

¿Y Alhamar? ¿Qué habia sido del más pequeño de los hijos de Sidi-Ahmed, del Benjamín de la familia? ¿Pobre joven! Desmayado como sus dos hermanos al caer al mar, fué engullido por un monstruo sin nombre; pero como en otro tiempo Jonás no habia perecido y lejos de encontrar la muerte en los intestinos del monstruo, encontró la salvacion, pues sin la oportuna llegada del coloso cetáceo seguramente se hubiera ahogado en las revueltas del estrecho de Malaca.

Terrible era no obstante su situacion, navegando por desconocidos mares enteramente abandonado á los caprichos del colosal vertebrado. Cuando Alhamar pudo hacerse cargo de su situacion y pudo reflexionar sobre ella, lo hizo con entera calma y quedó firmemente persuadido de que Allah le favorecia, pues le permitia vivir por medio de un prodigio continuado; abandonóse enteramente á él, y no dudó un solo instante de que saldria ventajosamente de aquel mal paso.

Así pasó un dia y otro dia; la situacion no cambiaba absolutamente. Alhamar se moría de hambre, de sed, de fatiga, pero siempre confiaba en Allah. Aventuróse á arrastrarse por su encierro, y al poco tiempo percibió un pequeño resplandor como de la luz del dia; continuó su exploracion y la luz se iba haciendo visible por momentos; de pronto una enorme bocanada de aire seguida de un torbellino de agua le cegó, y casi le ahogó; en seguida se sintió arrastrado por una fuerza desconocida y lanzado despues al aire con furia; la luz del pleno dia inundándole le impidió ver nada: era indudable, sin embargo, que estaba fuera del monstruo. ¿Qué sería de él! ¡caería en el mar ó dónde! Mil pensamientos confusos acudieron á su mente, todo en espacio de un segundo; entre ellos habia uno y á él se agarró con fuerza: era imposible que Allah le hubiera hecho concebir esperanzas de salvacion protegiéndole visiblemente para luego abandonarle y perderle; apenas acababa de aceptar este pensamiento pidiendo fervorosa-

mente á Allah le favoreciese, cuando nuevamente sintió el contacto del agua en la que se hundió algunos metros; hizo un esfuerzo á pesar del agotamiento de sus fuerzas y subió á la superficie; se encontraba en medio del mar sin limites: ni continentes, ni islas, ni islotes percibia en cuanto abarcaba su vista; aunque esto bastara para desanimar á cualquiera, Alhamar no sintió desmayar su fé. Conocia el refran español «Ayúdate y Dios te ayudará» y lo practicó en cuanto pudo. Por fin divisó la tierra; algo lejana estaba la costa pero sacó fuerzas de flaqueza y avanzó hacia ella: hora y media más tarde abordaba en una playa desconocida, cayendo en ella rendido de cansancio. Vencido por el sueño durmió algunas horas, no sin antes dar gracias á Allah y comer algunos frutos y mariscos para reponerse. Cuando despertó hallóse al lado una terrible figura nunca vista.

Leon por delante, dragon por detrás, cabra en medio, vomitando horribos torbellinos de llama. Era la Quimera, tal como Homero la describe. Preciso es confesar que Alhamar no pudo impedir su primer movimiento de sorpresa y espanto, pero en seguida se repuso y se preparó á la acometida echando atrás un pie para cojer impulso. Grande fué su sorpresa cuando sintió que aquel pie se asentaba sobre un pergamino. Bajóse á recogerlo y leyó en voz alta: «Cumplid vuestro deber y dejad que obren los Dioses.»

Era un verso que más tarde utilizó Corneille, el trágico francés. A su lectura el corazón de Alhamar se fortaleció y lanzó una mirada á la Quimera. Esta habia desaparecido; en su lugar se hallaba otro ser extraordinario; el centauro Quirón, hijo de Saturno y de Filira, mitad hombre y mitad caballo; sus intenciones parecian ser pacíficas. Hizo una seña á Alhamar que confiado en Allah, subió á la grupa del centauro.

Al poco rato estaban á la orilla de un río de negras olas; el hijo de Saturno hizo un movimiento dejando en tierra á Alhamar y desapareciendo con la velocidad del rayo. Alhamar vió á sus piés un ramo de oro y una moneda y los tomó; un barco se acercaba á la orilla del río; Alhamar ofreció al barquero la moneda y pasó á la barca. Aquel río era el Aqueronte y el barquero era Caron, un poco envejecido y algo más regañon que en los tiempos rústicos, pues ya no se conformaba por el pasaje con el precio de tres óbolos.

Alhamar desconocia naturalmente todo aquello, pero confiaba en Allah. Hércules mismo no hubiera conocido del todo bien ni aquellos parajes ni aquel ceremonial.

Al cabo de una hora de navegacion al aire libre y media subterránea, llegaron ante una puerta chapeada de hierro; barca y barquero desaparecieron y Alhamar quedó otra vez solo.

DEPOSITO LEGAL

Llamó repetidas veces á la puerta y nadie le respondió. Entonces se sentó en un banquillo, y paseando sus miradas por aquel antro, hecchó de ver un libro ricamente encuadernado que yacia en una mesita. Abriólo; lo hojeó y todas las hojas estaban en blanco, le dió la vuelta y volvió á ojear, entonces todas las hojas estaban escritas. En todas ellas habia una pregunta escrita de la misma mano; debajo una respuesta de manos distintas y por bajo de la respuesta con la misma letra que la pregunta estaba escrito: *Falso, negada la entrada*. Por todo lo cual Alhamar vino en conocimiento de que sin duda para entrar en aquel recinto era preciso contestar á la pregunta esperando despues. La pregunta era la siguiente:

¿En qué consiste la felicidad?
 En la primera hoja contestaban: *En la riqueza*. Y debajo decia: *Falso, negada la entrada*.
 En la segunda hoja contestaban: *En el poder*. La misma respuesta. En las restantes decia: *en el amor, en no hacer nada, en comer bien, en ver satisfechos los deseos, en no haber nacido, en morir etc. etc.*
 Siempre la misma respuesta debajo: *Falso, negada la entrada*.

Hojeando, hojeando, Alhamar llegó á una página cuya pregunta estaba sin contestar. Tomó una pluma y escribió debajo:

«En la práctica de la virtud»

VIII.

Al momento la bronceada puerta giró sobre sus goznes y apareció á los ojos de Alhamar un preciosísimo jardín; á la puerta del mismo estaba su hermano Hixem con una llave en la mano. Le contó su ascension con el águila y su caída como una vez fabricada la balsa y cuando se hallaba en medio del lago, una tempestad se la habia destruido; le dijo que unas ninfas bellisimas le habian querido seducir brindándole con acogerle en una lancha preciosa en que estaban, y que él habia sabido resistirlas abordando por fin á la isla, le contó cómo allí se encontró con un anciano que le ofreció hacerle rey de un pueblo numeroso si queria seguirle; cómo rechazó sus ofrecimientos, y cuantos trabajos tuvo que soportar para llegar al centro de la isla en la cual por fin halló la llave; enseñada le refirió que habia tenido un sueño en que le revelaban que el cofrecito de su padre habia desaparecido y que no le hallaría en ninguna parte de la tierra; que habia enfermado de resultas de tantos trabajos, y que una tarde habia sentido que su alma abandonaba el cuerpo entrando un poco despues en aquel bellissimo jardín. Alhamar le contó sus aventuras y al acabarlas de contar se vieron arrebatados por una espesa nube de la que salian celestes armonias llegando poco despues á otro jardín cual nunca pudieran soñarlo. A su entrada encontraron el cofrecito de Sidi Ahmed; sacaron la llave y abrieron; de él salió un humo espeso que luego se condensó en forma de una hermosísima jóven que les dijo tendiéndoles pudorosamente sus brazos.

—Soy la felicidad.
 Enseguida tomando en sus bellisimas manos la llave les dijo, señalándoles una inscripción que en ella habia gravada:
 Es la virtud.

FERNANDO ARAUJO

CRONICA

DIPUTACION PROVINCIAL.—Sesion de 12 de Noviembre de 1880.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una instancia de D. Antonio Carnero, vecino de esta Ciudad, en solicitud de que se le conceda una pension para continuar en Roma la carrera del bello arte de la pintura, y se acordó pasara á la Sección de hacienda.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que

en virtud de las indicaciones hechas por el Sr. Oliva en la sesion del día 10, la mesa se habia informado de la Contaduría, y resulta que las obligaciones de subvencion para el ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca como espedidas á la órden, se habian endosado á favor del Cajero de la Compañía y este habia firmado el recibo en las obligaciones y en los libramientos y unidas á estos han sido remitidas con las cuentas á Madrid.

El Sr. Oliva dió las gracias al Sr. Presidente por las esplicaciones que ha dado, y que cuando se termine la liquidacion pendiente con la Compañía sobre expropiaciones, cree oportuno se cancele la escritura de contrata.

Acto seguido se procedió á la eleccion para nombramiento de Vocales que se hallan vacantes en las diferentes Juntas provinciales de que deben formar parte los Sres. Diputados, resultando elegidos,

Para la comision de Amillaramientos.

El Sr. D. Agustín Perez de Agreda, en union del Sr. Orea que ya pertenecia á la misma.

Para la Junta de Instruccion pública.

Sr. Garcia de Solis.

Para la Comision permanente de Pósitos,

Los Sres. Carranza y Sanchez Ventura.

Para la Junta provincial de Sanidad.

El Sr. Martín Garcia y

Para la Junta provincial de Agricultura.

El Sr. Gonzalez Domingo.

Acto seguido se procedió á la eleccion de Vice-Secretarios de esta Corporacion, resultando elegidos los Sres. Perez de Agreda y Dominguez Varés.

Se dió lectura y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la Seccion de hacienda.

Se dió lectura y fué aprobado el dictámen de la Seccion de hacienda proponiendo la aprobacion definitiva de los acuerdos tomados por la Comision provincial y Sres. Diputados residentes en sesiones de 18 y 22 de Mayo, 5 y 25 de Junio y 21 de Agosto último, concediendo á varios pueblos la facultad de arrendar con la esclusiva diferentes artículos de consumo.

Se dió lectura al dictámen emitido por la Seccion de hacienda que á la letra dice así: «Excmo. Sr.: Visto el acuerdo tomado por la Comision provincial y Sres. Diputados residentes, en sesion del día 8 de Octubre último, en el expediente instruido con motivo de haberse presentado por el Procurador D. Cipriano Durán del desglose del pliego de condiciones facultativas y económicas que se tuvieron presentes para la celebracion de la subasta de 11 metros de prolongacion de dos crujiás en la Casa-hospicio y construccion de una tercera, del pleito que V. E. habia seguido con D. José Secall y otros, importante 35 pesetas 75 céntimos, la Seccion de hacienda propone á V. E. la aprobacion definitiva de dicho acuerdo, de conformidad con lo establecido en el art. 66, caso 4.º de la ley provincial vigente.—V. E. sin embargo, etc. Sala de sesiones de la Diputacion provincial de Salamanca 9 de Noviembre de 1880.—Tomás Sanchez Ventura.—V. Oliva.—M. Cáceres.—Manuel Garcia Serrano.—Angel Martin Garcia.»

Y sin discusion fué aprobado.

Se aprobó el dictámen emitido por la Seccion de hacienda que á la letra dice así: Excmo. Señor.—La Seccion de hacienda se ha enterado del expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Babilafuente, en apelacion de una resolucion de la Administracion económica por la que rebajó las categorías y cuotas de consumos á varios vecinos de aquel pueblo; y opina que V. E. puede servirse confirmar definitivamente el acuerdo tomado por la Comision provincial y Sres. Diputados residentes en esta capital, en sesion extraordinaria de 21 de Agosto último.

Se leyó y fué aprobado el dictámen de la misma Seccion que á la letra dice así: Excmo. Señor.—La Seccion de hacienda se ha enterado del expediente instruido á instancia de Pedro Paniagua y Melchor Garcia, vecinos de Encinas

de Abajo, apelando de una resolucion de la Administracion económica, que confirmaba otro del citado Ayuntamiento, que les impuso la cuota de 68 pesetas 75 céntimos á cada uno de ellos no por el consumo de sus casas y familias, sino por el vino que espenden en sus establecimientos; y cree que está V. E. en el caso de confirmar definitivamente el acuerdo tomado por la Comision provincial y Sres. Diputados residentes en esta capital, en sesion extraordinaria de 21 de Agosto último.

Asimismo se aprobó el dictámen que á la letra dice así: Excmo. Señor.—La Seccion de hacienda se ha enterado del expediente instruido con motivo de un informe pedido por el Señor Gobernador civil de la provincia en un recurso dealzada, interpuesto para ante el Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernacion por Antolin Bellido y compañeros, vecinos de Arabayona de Mógica, contra un acuerdo del Señor Gobernador civil resolviendo unas instancias que tenian presentadas sobre cuentas municipales. Y entiende que V. E. puede servirse confirmar definitivamente los acuerdos tomados por la Comision provincial y Sres. Diputados residentes en esta capital en sesiones de 13 de Febrero, 20 de Marzo y 25 de Junio últimos.

Se leyó el dictámen emitido por la Seccion de hacienda que á la letra dice así: Excmo. Señor.—Examinada por la Seccion de hacienda la comunicacion del Alcalde de Cantalapiedra, de 31 de Enero último, participando el acuerdo de aquel Ayuntamiento en el que despues de exponer no haberle sido posible cumplir, cual siempre estuvo dispuesto, el compromiso contratado con la Diputacion de entregarla el importe del 80 por 100 de los bienes de propios enagenados para la construccion del ferro-carril de Medina del Campo á esta capital, en vista de la ineficacia de las gestiones al efecto practicadas para obtener de la superioridad la emision de las inscripciones en equivalencia de aquéllas, y de no haber percibido en su consecuencia interés alguno, manifiesta no tener inconveniente en ceder á favor de la Excmo. Diputacion todos sus derechos y acciones, á fin de que pueda proceder á la adquisicion de expresados valores; la Seccion es de parecer se conteste á dicha Alcaldia, que la Diputacion está dispuesta á aceptar la cesion que la hace el Ayuntamiento, debiendo al efecto instruírsese por este el oportuno expediente, y que á su vez se dirijan á Cortes de la provincia rogándoles se sirvan interponer su valiosa influencia para la mas pronta emision de las láminas ó inscripciones correspondientes. Tal es el dictámen de la Seccion.—La Diputacion sin embargo acordará como siempre lo mas acertado.—Sala de sesiones 10 de Noviembre de 1880.—V. Oliva.—Mandel Garcia Serrano.—M. de Cáceres.—R. Risoño.—Angel Martin Garcia.

Asimismo se se dió lectura á la enmienda presentada á este dictámen suscrita por el Señor Gonzalez Domingo y autorizada para su lectura por los Sres. Perez de Agreda y Sanchez Ventura, que á la letra dice así: «Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al dictámen de la Comision de hacienda, acerca de la oferta hecha por el Ayuntamiento de Cantalapiedra para auxiliar la construccion del ferro-carril.—La Seccion es de parecer se conteste á dicha Alcaldia que está Disputacion está dispuesta á cooperar con su influencia moral á fin de que al Ayuntamiento realice el capital é intereses del 80 por 100 de sus propios enagenados, sin que por esto se entienda que considera relevado al Ayuntamiento de cumplir la oferta ratificada en 25 de Agosto de 1871, de emplear el 80 por 100 de sus propios, hasta 400.000 reales próximamente, en las acciones tomadas á la Compañía por la Diputacion, sino que, por el contrario, se le haga entender la obligacion en que está de cumplir este ofrecimiento en beneficio de los intereses provinciales.—V. E. sin embargo acordará lo que crea conveniente.»



El Sr. Gonzalez Domingo dijo: Que poco necesitaria exponer en apoyo de la enmienda presentada para que la Diputacion fije su atencion en este asunto de tanta importancia; que basta la lectura del informe de la Seccion de hacienda y el recuerdo que conservo de la oferta hecha por el Ayuntamiento de Cantalapedra y que consta en las actas de 1874, para conseguirlo, creyendo ver en este asunto una cuestion en la cual la provincia puede perder 20.000 duros que de sus arcas ha satisfecho y que á sus arcas han de volver si se cumple como es de suponer el ofrecimiento de la Corporacion municipal de Cantalapedra.

No en vano se han hecho elogios del patriotismo de aquel Ayuntamiento como se hicieron del de la Capital. Y sinó, oid lo que decia el dictamen aprobado en 1871 por esta Diputacion (leyó), oid ahora lo que dice el Ayuntamiento (leyó):

La diferencia, Señores, es de algunos miles de duros, dado el texto del informe de la Seccion y dado el concepto que tenemos por documentos oficiales de la oferta de aquel Ayuntamiento, al cual no trato de combatir, sino de obligar á que se ciña á las condiciones en que entonces se colocó.

En nombre, pues, de los intereses de la provincia que todos representamos, ruego á los Sres. Diputados se sirvan tomar en consideracion la enmienda, á fin de entrar en amplio debate, en el cual se precisarán los términos de la cuestion y vereis que las arcas provinciales están en peligro de verse privadas de respetable suma si se aprueba el informe como está redactado.

(Se continuará.)

Leemos en un periódico de la Corte:

«Los diputados y senadores por Toledo se han reunido esta tarde en el Congreso para firmar la carta dirigida al Director de infantería, á la cual acompañan las proposiciones concretas que hace la imperial ciudad para el establecimiento del polígono, y sustentacion de edificios destinados á la instruccion del ejército.»

Aplaudimos el celo de aquellos representantes, y esperamos que los de Salamanca seguirán análoga conducta, para manifestar á quien corresponda los sacrificios que la provincia está dispuesta á hacer para conseguir que el ferro-carril se construya con sujecion al proyecto de la Diputacion.

Por el correo interior, y bajo perfumado sobre que denuncia afeminada mano acabando de preparar olorosa infusion, ha llegado á nuestro poder una carta que el Correo, periódico de Madrid, publica en su número del 19, firmada por su diligente, aunque no muy correcto, si bien algun tanto intencionado corresponsal.

La tal carta, política en su fondo, no cabe, por este motivo, en las columnas del Eco. Pero galantes siempre con quien presume de cortés, reproducimos los párrafos siguientes:

«Hace ya dias que se recibieron por fin los nombramientos de los diputados para la Comision permanente.»

Todavía no se han publicado las sesiones en el Boletín oficial, y sin duda no hay prisa de que el público se entere de ellas, por eso no refero á V. incidentes ocurridos para no cometer inexactitudes, otro dia lo haré á fin de que ese periódico conozca algo de la historia que tiene la continuacion en la vicepresidencia y el nombramiento de algunos señores en esta comision provincial.»

Pues adelante, sobre todo si hay algo de esa historia que sea realmente importante.

En Barcelona ha visto la luz el primer número de Los Negocios, revista semanal de intereses materiales. Le aseguramos en esta provincia algunas suscripciones.

Con sorpresa verán nuestros lectores el siguiente documento, cuya insercion se nos ruega, que prueba cierta falta de precision en los datos que debieran existir en nuestras oficinas, para no considerar como deudores á contribuyentes que cumplieron con puntualidad sus deberes.

El sistema de enviar comisionados quisieramos

verle planteado en condiciones tales, que jamás diera lugar á que de él se ocupara el público, como ahora sucede.

Dice así:

«D. Andrés Prieto y Correal, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Salmoral.—Certifico: Que al comisionado P.... B...., en concepto de bienes Nacionales sobre D. Julian Garcia Delgado, y Sebastian Galan, por falta de pago en plazos vencidos, le han exhibido estos las cartas de pago: el primero del año de 1875, pagada el 28 de Noviembre de dicho año con el número 5; la de 1877, pagada el 13 de Enero con el número 10; Del segundo pagado el 28 de Noviembre de 1871, número 5.

Y para que el referido comisionado pueda acreditarlo en las oficinas de su razon, expido la presente en Salmoral á 17 del Diciembre de 1880.—Andrés Prieto.—V.º B.º—Julian Garcia.

La opinion de las Corporaciones provinciales en el asunto ferro-carril, es tan terminante como patriótica, y conviene no olvidarla ni un solo momento.

La Diputacion provincial, reconstituida con la última eleccion, es favorable con pocas excepciones al paso de la línea por Tamames y la bifurcacion por Ledesma y Vitigudino.

La Junta de Agricultura, donde tiene genuina representacion la propiedad, la agricultura, la industria, el comercio y la ciencia, se mostró tambien unanimemente favorable en un luminoso informe redactado por el Sr. D. Ramon Losada, y si otras corporaciones se consultaran, todas se manifestarian en igual sentido.

En armonia con lo que la Diputacion tenia dispuesto, el dia 21 se celebraron en la capilla de la Casa-Hospicio exequias por el alma del Sr. Garcia Maceira.

El acto se concretó á la representacion oficial, con asistencia de algunos amigos del finado, por no permitir la pequeña capilla de la casa de Beneficencia provincial una invitacion en otra forma.

Asistieron todos los diputados residentes en la capital, los que lo fueron á la vez que el Sr. Maceira, Gobernador militar, Rector de la Universidad, Alcalde, Director interino del Instituto, Director de la Escuela Normal, Jefes de la Guardia civil y del escuadron, Juez municipal y otras personas de carácter oficial, y los empleados de todas las dependencias de la Diputacion.

La Sociedad economica de amigos del pais de Béjar, ha presentado á la aprobacion superior, por conducto del Presidente de la comision fundadora, nuestro querido amigo D. Juan Garcia Nieto, el Reglamento del Monte de piedad, y Caja de ahorros de aquella Ciudad.

Leemos en el Domingüero:

«Segun el Eco de Salamanca, no pasará la primavera sin que den principio los trabajos del ferro-carril internacional. Lo celebramos, y tenemos las mismas noticias que el colega.»

Perfectamente: ese es un sueldo de puro financie-rismo.

Pero vamos á cuentas, estimable colega: el Eco no ha dicho que tiene noticias, como da á entender el Domingüero, sólo manifestó un deseo y cuando más sentó una hipótesis.

Conviene poner en claro estas cosas, pues de otro modo se entendería que el Eco mantiene relaciones directas con empresas que aspiren á ser concesionarias y es lo cierto que hasta ignoramos que nuestro periódico se lea en las oficinas de ninguna de esas empresas.

Así es que si nuestro colega ha querido aprovechar la ocasion para favorecer determinados intereses, pase, y ya lo saben nuestros lectores: en primavera se empezarán las obras del ferro carril internacional, segun dice el Domingüero, con sujecion al proyecto de la provincia... quisieramos nosotros.

No hemos comprendido nunca ni comprendemos ahora la razón de que Ciudad-Rodrigo y sus partidarios no estén resueltamente por la solucion provincial en la cuestion ferro-carril, pues aquella ciudad no se perjudicaria en nada, sino que ganaria mucho, si el camino que tiene por punto obligado la histórica plaza pasase por zonas que le dieran mas importancia á la vez que se bifurcase para ir á Fregeneda por Ledesma y Vitigudino.

Los periódicos de Ciudad-Rodrigo y Peñaranda dedican sentidas frases á la muerte de nuestro querido amigo el Sr. D. José Garcia Maceira.

La Voz de Peñaranda le consagra las siguientes líneas:

«A las 5 de la mañana del lunes 13 del corriente mes, falleció en esta villa despues de una larga y penosa enfermedad, el distinguido abogado D. José Garcia Maceira, diputado provincial en la actualidad por el distrito de Santiago de la Puebla. Sus excelentes cualidades morales y científicas, su carácter afable y cortés, su genio simpático y los servicios personales que constantemente estaba dispuesto á dispensar á cuantos á él acudían, han hecho que su muerte sea verdaderamente sentida y llorada en la localidad cuyo vecindario en gran número ha significado su sentimiento y consideracion acompañando su cadáver desde la casa mortuoria al cementerio con lo cual ha creído rendirle el último homenaje.»

La redaccion de La Voz envia el mas sentido pésame á su atribulada familia, aconsejándola sufra con resignacion cristiana tan irreparable pérdida.»

Nuestro querido amigo y distinguido paisano el invicto general D. Luis Manuel de Pando, ha contraído matrimonio en la Habana con una bella y elegante señorita de 16 años, hija de una opulenta familia de la Isla de Cuba.

El P. Provincial de Dominicos ha mandado borrar la inscripcion que algun atrevido puso sobre una celda de las del Convento, consignando que allí, esto es, dentro de aquella celda, habian conferenciado y se habian entendido Deza y Colon; pues que esa obra data de 1638, cuya fecha se lee en uno de los machones. Queda satisfecha la historia y condenado el anacronismo. Colon y Deza se hablaron y se entendieron en el Convento de San Esteban, pero no en el determinado lugar que señalaba la inscripcion. Bien hecho está lo hecho, y parece ser que el Reverendísimo P. General dejó esa orden cuando aquí estuvo en fines del verano.

El Sr. D. Nicomedes de Urdangarin, Juez de primera instancia de esta Capital, ha sido destinado á prestar sus servicios en uno de los Juzgados de Zaragoza.

El personal facultativo del Ayuntamiento sigue trazando rectas en la calle de la Rúa, y el público... curvas y quebradas, por la forma en que la calle está

¿Sabe la empresa del ferro-carril lo que pasa con los encargos en la estacion? Tres veces en la mañana del martes fué un criado nuestro á facturar un cajon. Primero se le objetó, que no se marcaba donde vivia el destinatario en Madrid. Vuelta á la ciudad. Se puso el nombre á pagar en la corte. Que tiempo: que era preciso pagar aquí durante estos dias (la Pascua y su proximidad modifican los reglamentos.) Toda la mañana estuvo el criado yendo y viniendo. La cosa era que se facturase en Salamanca! Si la empresa quiere detalles se le darán. No es así como se sirve al público. ¿Se quiere que rompamos lanzas? Se hará, ó se procura la enmienda por quien puede.

Ha sido nombrado perito para la evaluacion de la riqueza urbana en esta provincia, con destino á los trabajos de amillaramientos, el arquitecto municipal Sr. D. José Gonzalez Altés, con el sueldo anual de dos mil pesetas.

Para la riqueza rústica, ha sido nombrado con igual sueldo el agrimensor D. José Aranda.

En la madrugada del dia 21 falleció el Sr. D. Manuel Caballero de la Rúa, Doctor en Medicina, Director y Catedrático del Instituto provincial de esta Ciudad. Acompañamos á la familia de nuestro querido amigo en su profundo dolor.

En atencion á la festividad religiosa de estos dias, anticipamos la publicacion del presente número.

Acabamos de recibir la AGENDA DE BUFETE para el año de 1881, publicada por la Librería de Bailly Bailliere, cuya utilidad es incontestable á todas las cosas sin excepcion, y creemos escusado decir que es indispensable al Comercio, á la Industria, á los Negociantes, Banqueros, Abogados, etc., etc.

Este año se han introducido las mejoras siguientes: Tarifas de consumos y arbitrios, Arbitrios municipales sobre licencias de construcciones, Nuevas tarifas de Telégrafos, de Coches, etc., etc.

Además lleva una encuadernacion lujosísima y adecuada á esta clase de publicaciones, sin aumentar su precio. Recomendamos, pues, eficazmente esta obra á todos nuestros lectores.

Imprenta de la Casa-Hospicio.

SECCION DE ANUNCIOS.



Papel de Jaramago.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de *Josa Bardau é hijos*.

vuestra salud.

Depósito exclusivo en España: Felipe March, calle del Hospital, número 59, Barcelona.

Depositario en Salamanca: José Buxaderas y compañía, Plaza Mayor, núm. 27.

Para CIGARRILLOS.

No olvidéis el *papel Jaramago* si queréis conservar

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin acido ni vinagre.

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES.

Depósito general: 28, calle Bergère, PARIS.

Por mayor: Alcaraz y Garcia, en Madrid.—Casanovas y compañía, en Barcelona.

LIBRERIA EXTRANJERA Y NACIONAL DE C. BAILLI-BAILLIERE, PLAZA DE SANTA ANA, NÚM. 10, MADRID.

PRECIO: encuadernada en tela á la inglesa, 8 rs. en Madrid.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1881, CON NOTICIAS, GUIA DE MADRID Y EL CALENDARIO COMPLETO.

El certificado de cada paquete hasta 10 kilos se paga aparte y cuesta 1 peseta.

En tela á la inglesa 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias.

Esta Agenda presta á todos grandes servicios y está ya tan generalizada por toda España que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas tanto particulares como de comercio.

LAS MEJORAS, son: 1.º En la parte material, la encuadernacion en tela á la inglesa al mismo precio que la obra encartonada; 2.º Tarifa del impuesto de consumos y arbitrios municipales que ha de regir durante el año económico de 1880 á 1881.—Arbitrios municipales sobre licencias de construccion, fontanería y alcantarillas, cajones de plazuelas, coches, carros de transporte, canalones, puntales, puestos públicos, etc., etc.—Nuevas Tarifas de telégrafos.—Nueva tarifa de los coches de plaza, etc., etc.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—El certificado de cada paquete, así como el franqueo, son de cuenta del comprador; los Señores que deseen (bajo su exclusiva responsabilidad) recibirlo sin certificar, deberán indicarlo así cada vez que hagan un pedido; de lo contrario irá certificado. Esta Casa no responde mas que de lo que certifica.

LOS OBRADORES

en Ebanistería, Sillería y Tapicería DE MANUEL ORTEGA,

Se hallan situados en la Plazuela de San Juan núm. 2. Donde encontrarán sus numerosos parroquianos elegancia, esmero y economía. Gran rebaja de precios.—San Juan, 2 Salamanca.

DIETARIO

ó agenda de bufete para el año de 1881, con las guías de Madrid y Barcelona.—Agenda médica y de bolsillo.

Calendarios americanos, gran bloque, comun, cuadrangular, religioso, de cocina é infantil: en cromos, gelatina-esmalte, oro y con termómetro.

Véndense en la librería de Manuel Hernandez, calle de la Rua, núm 4, Salamanca.

EL BUEN GUSTO,

CAMISERÍA Y CORBATERÍA,

37, Plaza Mayor, 37.

Acera del Correo.—SALAMANCA.

Esta casa es la mas acreditada en corte, gusto y confeccion de la camisa, sin quien hasta el dia haya podido competir con ella.

Siempre hay un surtido permanente de camisas desde 10 reales una á 1.000.

37, Plaza Mayor, 37.

FEDERICO OLTRA.

14—CORRILLO—14.

Sigue abierta la enseñanza de música vocal é instrumental que se estableció en esta casa desde 1.º de Enero del año actual, á la que asisten varios alumnos de ambos sexos.

En el mismo establecimiento se hallan de venta, en comision, varios específicos para el dolor de cabeza,uelas, conservacion del cabello y finura del cutis, etc., etc.

Variedades en juguetes finos de París y Alemania para niños, diversos caprichos para sala, tocador y escritorio de alta novedad y gusto.

Corrillo 14, Salamanca.

JUAN BARCO.

RELOJERO, 11, CORRILLO 11.

En este nuevo establecimiento se hacen, garantizadas, toda clase de composturas con la mayor brevedad y economia.

Corrillo 11.—Salamanca.

NOVEDADES DE PARIS

para la presente estacion.

Viuda de Pozueta é hijos.

PLAZA MAYOR.

GRAN NOVEDAD.

Jardines para mesa.

R. Huebra.—San Pablo, 2 y 4.

PIANOS Y ARMONIUNS.

Venta á plazos y al contado.

R. Huebra.—San Pablo, 2 y 4.

ETRENNES???

Bronces.—Faíenees.

Artículos de Galvanoplástica.

Nikel y barro.

R. Huebra.—San Pablo, 2 y 4.

Cuchillos *!!!Eternos!!!* de una pieza.

R. Huebra.—San Pablo, 2 y 4.